

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### PROVIDENCIAS JUDICIALES

#### JUZGADOS DE LO SOCIAL MADRID

##### Número 12

##### Cédula de notificación

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento número 183 de 2012 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Jonatan Sánchez Castro, frente a Enrique Orozco Almagro, sobre procedimiento ordinario, se ha dictado la siguiente sentencia cuya fallo es:

«Estimo la demanda del actor, Jonatan Sánchez Castro y declaro debidas las cantidades reclamadas en la misma, por concepto de salarios, liquidación e indemnización por despido.

En consecuencia, condeno al demandado Enrique Orozco Almagro, con DNI número 24351365-T, a estar y pasar por las anteriores declaraciones y a que abone al actor la cantidad de 2.152,25 euros de principal.

Así mismo, declaro la mora de la demandada y a las anteriores cantidades se les incrementará el 10 por 100 de interés anual.

Declaro la responsabilidad subsidiaria del Fondo de Garantía Salarial, que responderá de las cantidades objeto de condena y hasta el límite legal, no extendiéndose la declaración de mora a dicho Organismo.

Esta sentencia no tiene recurso por razón de su cuantía, siendo firme a la fecha de su notificación. Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.»

Y para que sirva de notificación en legal forma a Enrique Orozco Almagro, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid a 12 de abril de 2013.—La Secretaria Judicial, Montserrat Torrente Muñoz.

N.º I.-5296